



REPÚBLICA DEL ECUADOR

Asamblea Nacional

EL PRESIDENTE

CONSIDERANDO:

- Que**, el 23 de abril de 2021 falleció el distinguido ecuatoriano **ALCIDES PATRICIO MOSQUERA CORNEJO**, empresario y político que proyectó una intensa carrera de trabajo y servicio al pueblo de la provincia de Tungurahua y de la sierra centro, caracterizada por su amplia vocación, compromiso y entrega a las causas sociales;
- Que**, ejerció importantes cargos de elección popular, cumpliendo una gestión competente y visionaria en el Consejo Provincial de Tungurahua, en el Municipio de Ambato, siendo Diputado de la República y en su designación como Cónsul General en Barcelona- España, funciones desempeñadas con profunda convicción democrática e identificado con los altos intereses de la patria;
- Que**, la Asamblea Nacional destaca los méritos de un excepcional ciudadano que dejó su impronta de esfuerzo e invariable espíritu de lucha en una significativa actividad empresarial que dinamizó el desarrollo socio-económico y productivo de Tungurahua y del país, basado en el esfuerzo permanente y en su elevado sentido de progreso y bienestar general; y,

En ejercicio de sus atribuciones,

ACUERDA:

RENDIR HOMENAJE PÓSTUMO al ciudadano **ALCIDES PATRICIO MOSQUERA CORNEJO** valorando su apreciable legado que trasciende como ejemplo inmanente para las presentes y futuras generaciones.

OTORGAR la Condecoración post mortem "**ASAMBLEA NACIONAL DE LA REPÚBLICA DEL ECUADOR, DR. VICENTE ROCAFUERTE**", a los méritos social, político y empresarial, que será entregada a sus hijos, junto al presente Acuerdo Legislativo, en acto especial programado para el efecto.

Dado y suscrito en la sede de la Asamblea Nacional, ubicada en el Distrito Metropolitano de Quito, provincia de Pichincha, a los cinco días del mes de mayo de dos mil veintiuno.


ING CÉSAR LITARDO CAICEDO
Presidente


DR. JAVIER RUBIO DUQUE
Secretario General

*Patricio
Israel Araujo
7-Mayo-2021*